

**INFORME PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

Luego de revisados los Balances de Situación y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al año 2000, con base en procedimientos analíticos que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías y habiendo obtenido todos los informes necesarios para el cumplimiento de mis funciones, puedo informar:

La contabilidad se lleva conforme a las normas legalmente establecidas, las operaciones en ella registradas así como los actos del Gerente, han sido realizados conforme a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno es adecuado, los Libros de Actas y Registros, los comprobantes de Contabilidad y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión, los estados financieros presentan confiable y razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mayo 11 del 2001

*Montserrat Martínez de Blum*  
Montserrat Martínez de Blum  
COMISARIO

14 MAYO 2001

